

**Total personas Desplazadas\***

**120 Personas**  
**35 Familias**

**Total, personas colombianas desplazadas\***

**93 Personas**  
**22 Familias**

**Total, personas refugiadas y migrantes desplazadas**

**27 Personas**  
**13 Familias**

**Según edad**

**40%\*\* Niños, niñas y adolescentes**  
**60%\*\* adultos (18-60)**

### CONTEXTO

El 10 de abril, aproximadamente **120 personas (35 familias)** – entre las que se encuentran **27 personas (13 familias) refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela**, se desplazaron desde el asentamiento informal “Luis Córdoba” ubicado en el barrio Luz Perry, en límites con Venezuela, hacia el casco urbano del municipio de Saravena, como consecuencia de una amenaza por parte de un Grupo Armado No Estatal (GANE) en el que obligaban a las familias a desalojar el asentamiento. La población afectada se encuentra en viviendas de sus redes de apoyo (amigos y/o familiares), ya que en Saravena no hay alojamientos temporales.

Adicionalmente, se tienen reportes de graves afectaciones a la población en temas de protección, afectaciones psicosociales, riesgos de violencias basadas en género, así como vacíos en seguridad alimentaria, alojamiento y agua, saneamiento e higiene, principalmente en niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes. También, es importante tener en cuenta las necesidades de las familias de acogida con la llegada de familiares y amigos desplazados.



### NECESIDADES

**Protección:** Es necesario implementar medidas de protección para la población afectada. Se requiere asistir a las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. Además, es necesario realizar talleres e informar a la población y las autoridades/primeros respondientes sobre las rutas de atención específicas para la población en general.

**Salud:** Es necesario brindar acompañamiento psicosocial a las familias afectadas, en especial, a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

**Alojamiento:** Se requiere cubrir las necesidades de alojamiento de las familias desplazadas.

**Agua, Saneamiento e Higiene:** Se requieren 35 kits de higiene y kits de dignidad para las familias desplazadas.

**Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Se requieren 35 kits de alimentos para las familias desplazadas, sin dejar de lado las necesidades de las familias de acogida.

### RESPUESTA

- El 15 de abril, la Personería Municipal con acompañamiento de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), realizó la toma de declaraciones a las familias afectadas por desplazamiento forzado masivo.
- El 24 de abril, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) brindó ayuda humanitaria en alimentación e higiene a las familias desplazadas, con una duración de al menos 20 días.

### VACÍOS

- Teniendo en cuenta la duración de la ayuda humanitaria inmediata entregada por la UARIV, que se terminará el próximo 14 de mayo, para dicha fecha será necesario una nueva entrega en caso de que no se haya normalizado la situación de las familias desplazadas.
- Persisten vacíos en la respuesta en **salud**; en particular atención primaria, **alojamiento** para las familias que requieran pagar por alojamientos temporales y **protección** dado el acceso a derechos, toma de declaración y soluciones legales frente a la situación de desplazamientos forzado masivo, especialmente con la población refugiada y migrante que no cuenta con documentación.
- Las familias se encuentran dispersas en redes de apoyo familiares, por lo que el contacto debe realizarse a través de articulación con Ministerio Público y salvaguardando la seguridad de las familias, aún no se ha establecido una ruta de acción para personas refugiadas y migrantes.

### COORDINACIÓN

- El 15 de abril, la Alcaldía de Saravena realizó Comité de Justicia Transicional en el que se reconoció el desplazamiento masivo y se generó compromisos para la activación de rutas de atención por parte de las entidades competentes.
- El 3 de mayo, se realizó plenaria *back to back* extraordinaria donde los socios acordaron actualizar oferta de respuesta frente a esta situación y actualizar información en el marco de la emergencia actual.
- El Consejo Noruego para Refugiados adelanta respuesta en temas de kits de higiene e higiene menstrual, acompañada de mensajes claves de promoción de higiene y acompañamiento en protección legal. Asimismo, se plantea una evaluación de necesidades educativas.